

**MINUTA REUNIÓN  
COMITÉ DEMONITOREO ESTRATÉGICO**

<b>REUNIÓN CONVOCADA POR</b>	Asociación Viviendo Positivamente	
<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	Extraordinaria Tema Situacion presentada por Promotor de AHMNP, contra Asociacion Viviendo Positivamente	
<b>FECHA</b>	12 de marzo 2020	
<b>HORA DE INICIO Y FIN</b>	1:00 PM y Finaliza 3:30 pm	
<b>ASISTENTES</b>	Lic. Rubiela Sánchez Lic. Saratiel Karika Lic. Luis Arango  Luis Javier Guerra Delvin Simons Dayra García Alex Alvendas Rory R. Arauz Lic. Pedro Guerra	Coordinadora PTY Transición RP PNUD Miembro Comité de M&E del MCDP Representante MINSA y miembro del equipo de Gestión del RP-PNUD, desde M&E Representante de la AHMNP Representante de la AHMNP Gerente de Proyecto de la AVP Representante Legal AVP Coordinador de M&E de la AVP Secretaría del MCDP.
<b>PUNTOS DE AGENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situacion Presentada por Promotor de AHMNP, en contra de la AVP y sus miembros.</li> <li>- Escuchar audio</li> <li>- Puntos Varios</li> <li>- Acuerdos</li> </ul>	

<b>PUNTO NO. 1</b>	<p>Situacion Presentada por Promotor de AHMNP, en contra de la AVP y sus miembros.</p> <p>Se da inicio a la reunión pasada la 1:30 de la tarde.</p> <p>Se agradece la participación en la convocatoria a la reunión, a pesar de las circunstancia, y se agradece el compromiso de cada uno de los presentes.</p> <p>Se destaca la oportunidad de que estos espacios deben realizarse con mayor frecuencia, pues hay cosas pasan dentro de la implementación de la propuesta de país, las articulaciones y los diferentes esfuerzos que se realizan de diferentes instancias y es necesario documentar.</p> <p>Se le brinda la oportunidad a los representantes de la AVP, quienes fueron los proponentes de la iniciativa de reunión.</p> <p>Dayra García, Gerente de Proyecto de Transición y Directora Ejecutiva de la Asociacion Viviendo Positivamente (AVP), agradece a los presentes. Indica que, desde la AVP consideran que es saludable, responsable y ético ventilarlo con quienes tienen intervención con los actores, y en este caso específico seriamos las autoridades de las organizaciones AHMNP, o a quien designen, la AVP, el RP-PNUD, MCDP, y el CME del MCDP.</p> <p>La Sra. Dayra García comenta que su organización es responsable de acciones buenas, pero que en ocasiones también cometen errores, menciona que cada organización tiene la responsabilidad de contar con credibilidad, indica que AVP pretende tener una imagen de trabajo independientemente de con qué tipo de población se esté trabajando sea poblaciones claves o no y sin importar quién sea el donante menciona que es una organización con 15 años, y su intención es evitar que comentarios, informaciones que escapen de las estructuras administrativas de otras ONGs, les perjudique y empañen el</p>
--------------------	---

	<p>proceder de la organización.</p> <p>Luego de expresada la situación coloca un audio que, según indica, le llegó vía WhatsApp, donde se involucra a terceras personas con comentarios que perjudican a otras cuartas personas y se hace mención de la organización, el audio menciona al Lic. Ricardo Beteta, presidente de la AHMNP, a la Lic. Rubiela Sánchez de PNUD y del Sr. Raúl Arauz, coordinador de M&amp;E de la AVP, El autor del audio es el Sr Ariel Beteta, promotor de AHMNP. (el audio será compartido a la secretaría del MCDP, como parte de una evidencia), luego que los representantes de la AHMNP presentes, reconociera su voz.</p> <p>Se indica que en el citado audio el Sr. Ariel Beteta, menciona temas delicados y hace referencia a información compartida por el Lic. Ricardo Beteta y la Lic Rubiela Sánchez; tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que su tío Ricardo Beteta, se comunicó con la Lic. Rubiela Sánchez y le informo aspectos administrativos de cada organización, donde cada una tiene autonomía para realizar procesos en los que ellos no tienen injerencia, y cada una decide que hacer y cómo hacerlo.</li> <li>2. Que su tío (Lic. Ricardo Beteta), le mencionó que cada asociación se le paga el 20% de las actividades, y que luego se les paga a los promotores cuando entregan los productos.</li> <li>3. Que a AVP se les pago el 20%, y sugiere a la promotora de AVP, a quien se presume le envió el audio, que pida al coordinador de ME, Sr Raúl, que le pague.</li> <li>4. Indica que su tío (Lic. Ricardo Beteta), le han suspendido las actividades de aglomeración de personas, o sea las pruebas de VIH. Pero que la cara a cara y los grupales si los tienen que hacer con mascarillas y guantes, porque si no, no les paga a los promotores.</li> <li>5. Menciona que el Lic. Ricardo Beteta, emitió un comunicado como AHMNP, que las pruebas quedan suspendidas por orden de la Lic. Rubiela Sánchez.</li> <li>6. Indica que los cara a cara y los grupales si los podemos hacer porque eso es individual, y que se utilicen mascarillas y guantes.</li> <li>7. En el audio, acusó al <b>Sr Raúl Araúz</b>, de cancelar las actividades para quedarse con el dinero, para que los promotores no cobraran.</li> <li>8. En el audio indica que su tío, el Lic. Ricardo Beteta está molesto, por eso. Que la Lic Rubiela no lo mando a cancelar todo, solo mandar a cancelar las pruebas de VIH.</li> <li>9. El Sr Raúl, lo está cancelando porque él quiere, pero que la Lic Rubiela no puede meterse porque cada Asociacion hace lo que quiera.</li> <li>10. El autor del audio sugiere a la promotora que haga sus actividades, que entregue tu trabajo y que pida que le entreguen tu plata. "Tu entrega tu trabajo para que te entreguen tu plata", indicó.</li> <li>11. Continúa durante el audio insinuando que AVP quiere quedarse con el dinero.</li> </ol>
--	--

<b>PUNTO NO. 2</b>	<p><b>Escuchada la grabación, se realiza debate de los presentes</b></p> <p>El Sr Raul, le comunica a los miembros de la AHMNP, que él nunca ha tenido ningún intercambio de conversaciones, ni nada parecido con el Lic. Ricardo Beteta, mucho menos con este promotor.</p> <p>El Sr. Raul Peraza menciona que tiene en mente hacer un proceso judicial, porque perfectamente cabe ya que siente que hay una intensión de manchar su reputación.</p>
--------------------	---

	<p>El Sr Delvin Simons, miembro de la AHMNP, pide disculpas por cualquier inconveniente o situación que se haya provocado desde un promotor, menciona que hay situaciones que son difíciles de controlar en las organizaciones y esa es una de ellas.</p> <p>Que ellos han buscado una estrategia de involucramiento de sus promotores en los temas que les atañe, precisamente para evitar situaciones a lo interno de su organización.</p> <p>El Sr Luis Javier Guerra, miembro de la AHMNP, menciona que a lo interno de la</p>
--	--

	organización se está camino a implementar mecanismo de mitigación de los conflictos de intereses, en especial cuando hay familiares de los directivos involucrados en situaciones difíciles de manejar y que afectan indirectamente a la organización.
	La Lic. Rubiela de PNUD, pide la palabra y expresa que ella no recuerda haber hablado con el Lic., Ricardo Beteta, que si bien en la grabación hay algunos puntos que son realidades y conocidos por todos los sub receptores, como es el caso de la autonomía de las organizaciones y los desembolso del 20%, al inicio de cada periodo. Que en las organizaciones se trabajan con Seres Humanos, que cada actuación dependerá de cada individuo por sus características particulares y será muy difícil de controlar.
	La Lic. Saratiel Karicas, menciona que, escuchando el audio, son acusaciones graves, y que rayan en la falta de respeto y que definitivamente a ella le preocupa el tema de "Gestión del Talento", y que si en las organizaciones este tema no está bien segmentado, es una brecha fundamental de demostrar las capacidades de las organizaciones y eso es de preocuparse.
	Finaliza la discusión sobre el tema del audio, con las disculpas de AHMNP.
<b>PUNTOS VARIOS</b>	<b>SE ABORDAN TEMAS VARIOS:</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se comenta sobre el monitoreo que ha podido realizar a los sub receptores, donde solo ha visto a los promotores de los HSH (AHMNP), y en Altos de San Francisco a la Promotora de TSF (AVP), en las otras clínicas no ha visto a más nadie.</li> <li>2. Que le preocupa lo expuesto ante el audio escuchado.</li> <li>3. Manifiesta una situación del trabajo con las TSF, donde una promotora trans, de la AVP, estaba alcanzando a las TSF, y que las motivaba a que fueran a la CLAM de Santa Ana, para que le dieran el Vale. A lo que los miembros de la Organización manifiesta que no tienen a ninguna persona/ promotora trans realizando el trabajo de pares con las compañeras TSF, pero que investigaran lo comentado porque lo desconocen, y de estarse dando alguna situación lo reportaran al RP y al Comité de Monitoreo Estratégico.</li> <li>4. Se menciona que ha visto en modo digital una convocatoria o intercambio de comentarios en donde un promotor motiva a usuarios a realizarse la prueba y que a cambio le daban un certificado de incapacidad o constancia. Los promotores explican que a veces se da esa situación por lo difícil que es para una persona coincidir en los horarios de las pruebas.</li> <li>5. Se menciona el tema de conflicto de interés, ya que desde la AHMNP se realiza articulación del trabajo con UVG, donde los promotores de la AHMNP navegan a los usuarios y UVG reportan la seropositividad de los mismos usuarios que son navegados por los promotores financiados por el Fondo Mundial y no con esfuerzo de UVG.</li> <li>6. Se menciona que parece haber un conflicto de interés, por ejemplo PSI PASMO no pueden vincular a las CLAM y han tenido que buscar otras estrategias para el cumplimiento de sus actividades y metas, se trae a colación la duplicidad de la información para el país al UVG reportar un positivo navegado con recursos del Fondo Mundial y AHMNP también reportarlo, se menciona que lo que se está realizando puede no ser ético o apropiado. Pero que se deberán hacer las respectivas investigaciones si esto es permitido o no.</li> <li>7. Adicional, se mencionó que otro conflicto de interés es la contratación de un Promotor de la AHMNP como Promotor para el Proyecto con Fondo Mundial, y que a la vez también sea promotor para UVG, y que el mismo trabaja en la CLAM de Veranillo. Esta actuación es de conflicto de interés y probablemente una duplicidad de datos como información del país, en los reportes como individuos. La Lic Rubiela Sánchez de PNUD, se compromete a investigar el asunto, porque no debería de darse esta situación, y que la misma se investigaría.</li> <li>8. Se mencionan las situaciones que se presentan en las CLAM, todas con el asunto de los cupos para la atención de las TSF, que definitivamente van a ver mucho menos que la presencia de los HSH, porque los volúmenes de navegación son totalmente diferentes, se menciona que solo se brinda la atención una vez por</li> </ol>

	<p>semana. Sumándole que para cuando las TSF acuden, las veces que las promotoras logran navegar o no reciben la atención, los cupos se acaban antes de la hora indicada, y la pre disposición que se tienen en las CLAM para brindar la atención a las TSF. Se menciona que esa situación no es de ahora, ha sido desde inicio de las vinculaciones a las CLAM, el cambio de días, de horarios, falta de cupos etc., merman y desmotivan el trabajo que se realiza. Pero que fácilmente en espacios como estos las que son cuestionadas son las promotoras porque miden la capacidad de la vinculación con los números que se reportan, pero se tienen barreras fuertes que se presentan dentro del sistema para brindar la atención que se les ofrece en las estrategias de abordajes y de grupales. Ha sido un tema desgastante a lo largo de toda la implementación y que, a punto de terminar, y aun no se logra solucionar.</p>
--	---

<b>ACUERDOS</b>	
<b>1</b>	Se debe convocar al Comité de Ética y Buena Gobernanza, para darle seguimiento al tema de los conflictos de interés, convocatorias que se realizan para la realización de las pruebas, etc.
<b>2</b>	El Comité de Monitoreo Estratégico del MCDP, brindara un informe o minuta de esta reunión con sus recomendaciones, sugerencias y conclusiones
<b>3</b>	AVP, investigará la situación manifestada por la Lic. Luisa Arango, en relación que una promotora Trans, este realizando trabajo de pares con las TSF, e informaran los resultados de la misma al Comité y al RP.
<b>4</b>	La Lic. Rubiela Sánchez, investigará la posible doble contratación de un promotor con UVG.